

## EDITORIALES

### TEMAS LOCALES

# La dimisión de la Junta Directiva del Casino

La Directiva del Casino al dimitir con carácter irrevocable ha cumplido fielmente, en todos sus puntos, cuanto había prometido realizar en la parte justificativa de su proposición de reforma de los Estatutos porque se rigió actualmente dicha sociedad. Cae dicha Junta con un gesto; no se refuerzan los ingresos, no administró. Los temores de hacer frente a una vida económica en que había que aprovechar hasta el céntimo para mantener la nivelación presupuestaria, han tendido a sus ilustres componentes. De estimar y apreciar hubiera sido que solo la opinión de la sociedad hubiese llegado a imperar sobre los que de ella recibieron la misión de gobernarla y administrarla. Se ha hecho el viaje al revés, quedando incólume la soberanía de la General y sin menoscabo la respetabilidad y prestigio de los dimitidos.

La Directiva que abandona sus puestos, por opinión de quien la presidía afirmó, antes de tomar posesión, que no aceptaba el mandato si había un voto en contra. En la antevoación suscitada, torpemente, el domingo último, contó a su favor hasta unos ciento catorce votantes. La incógnita de no vecientos planteó la cuestión de gabinete que ya previamente estaba anunciada.

Y cuéntese que los procedimientos seguidos en la sesión del último domingo para producir la crisis, son exactamente los mismos que siguieron aquellas huestes que abandonaron el salón, arrastrando, por decoro, a la dimisión a la honorable Junta presidida por un casinista indiscutible como el señor Manresa. Ha sido ésta la estricta aplicación de la pena del Talión.

Estimamos, serenamente enjuiciando, que no ha brillado la habilidad en el planteamiento de la cuestión. No puede la Directiva culpar a los socios del Casino de que sus exigencias les han obligado a buscar un incremento de ingresos con la elevación de cuotas. Aquí encaja perfectamente aquello de «más papistas que el Papa». Nada han perdido los socios; ni bar americano, ni habitaciones para hospedaje, ni peluquería, ni ampliación del local con la adquisición de la terraza del Tiro de Pichón (esto último el mayor dislate). La Junta ha obrado por sí, echando por delante los compromisos de pago con el Hipotecario, debidamente garantizados con los ingresos actuales. Así lo asegura la Directiva dimisionaria cuando afirma que «para realizar estos propósitos (reformas y mejoras que enumera), no de una vez ni siquiera en muchos años, carece la Sociedad de recursos y en los momentos actuales lo dificulta aún más la operación de crédito con el Banco Hipotecario».

Y añade: «Solo la elevación de cuotas, así de entrada como mensuales, puede facilitar medios para adelantar la devolución del préstamo a dicho Banco y emplear unos cuantos miles de duros al año en mejoras o acelerarlas con otros empréstitos totalmente asegurados por la forma que se propone.» Es decir; no se habla de que corran peligro los abonos estipulados del Hipotecario; de lo que se trata es de que, cancelando el compromiso económico contraído, acometer, comprometer el crédito del Casino, con otros empréstitos, que, aun incrementando la deuda, abasteciesen de disponibilidades pecuniarias la Tesorería, para desarrollar un plan de reformas que por nadie se consideran de apremiante necesidad.

Torpeza ha sido, y lo decimos respetuosamente porque el mismo respeto hemos de exigir para nuestra opinión, mezclar la reforma de los artículos del Estatuto con la elevación de cuotas. Era este un punto que ha debido ser llevado a la General no como un ultimatum si no como consulta. ¿Quiéren los socios estas y aquellas mejoras? Pues, el procedimiento es aumentar las cuotas; no hay otro. ¿No lo quieren?, pues hay que vivir sin más aspiraciones que cubrir, con el mayor cuidado, las atenciones actuales. Es esta la posición de una Directiva que quiere gobernar con los socios, aceptando la soberanía de la mayoría que se manifiesta en la General. Y más aún cuando se llegó a los cargos incondicionalmente y rindiéndose al espíritu de sacrificio.

Torpeza ha sido no estudiar la lista de socios para fijar el máximo de elasticidad a que en aportación económica podía llegarse y exigirse, porque no existía ni existe ningún problema grave que resolver, y el esfuerzo que se trataba de imponer era para hacer frente a lujos y comodidades de los que no entraban en la categoría de imprescindibles. El Casino es hoy sostenido por la clase media que es a quien más afligen las contribuciones y la Directiva debió pensar que ese núcleo de ingenieros, abogados, profesores y funcionarios públicos pudo crear un conflicto al producir su baja frente a la elevación de cuotas. ¿Se pretendía el aumento de ingresos? pues éstos se evaporaban con la disminución de asociados.

En cuanto al procedimiento, fué inhábil cerrar contra una votación secreta. Con que solo existiera la duda de que algún Sr. socio no procediese, en la emisión de su voto, con arreglo a su conciencia, por esas consideraciones y afectos sociales que encadenan y firman la voluntad, hubiese sido lo suficiente para prescindir de la votación pública. Solo queriendo, contra viento y marea, hacer triunfar un criterio por haber quemado las naves en donde retroceder a una transigencia, es cuando se reta con un empeño en cuya carta se arriesga toda la fortuna. Es dable pensar que si en los Estatutos existiera el menor resquicio para aumentar dichas cuotas, en el momento presente la Directiva ya tendría implantada la reforma.

Solo 114 socios, apretando todos los tornillos ya un tanto emmohecidos por el desuso, han seguido a la Directiva. Son pocos, muy pocos, para imponer a 800 unos nuevos Estatutos. El ambiente no ha sido propicio y es eso lo que no se ha visto. Es esta la principal torpeza que ha sacado de las brumas un fracaso del que se deducen ejemplares enseñanzas que no deben caer en saco roto para los que perspicazmente estudien el caso.

Nosotros, correctamente, sin protestas ruidosas ni sentimientos ostensibles, hemos mantenido aquí y en la General, nuestra opinión, perfeccionando estos comentarios, porque es una cuestión palpante murciana, congratulándonos en señalar que hemos sido la única prensa acoradora de una vibración quizá porque independientemente tenemos a gala y prez obrar y proceder.

## LOS ECOS DEL DÍA

### «La Libertad»

Hablando de la policía inglesa nos hemos ocupado del problema de los sin trabajo en el Reino Unido, una de las cuestiones que más preocupan a los estadistas británicos.

Ahora se está discutiendo el bill para modificar los auxilios económicos que se prestan a los que son víctimas del paro forzoso.

Examinaremos el proyecto en sus líneas más salientes. Ha sido presentado por miss Bondfield, una de las más ilustres figuras del laborismo inglés.

Las estadísticas oficiales de la Gran Bretaña daban como cifra de los sin trabajo en 4 de Noviembre 1.252.000. Es el término medio de las víctimas del paro forzoso en Inglaterra, que oscilan, según se agudiza más o menos la crisis de la producción, entre 1.100.000 y 1.370.000. Para cada parado hay que calcular por término medio, una mujer y dos hijos. Así se llega al fabuloso número de cinco millones de personas que sufren en la Gran Bretaña los efectos del paro.

Este problema encierra en sí, otros mil de orden moral, social, jurídico, económico. La gran crisis se inició en el último año de la guerra, como consecuencia de ella, por sus repercusiones en la producción carbonífera, en las industrias derivadas, en los transportes... y presentó caracteres trágicos desde fines de aquel año.

Para atender a los sin trabajo se lleva gastado en diez años, desde 1918 a 1928, más de cuatrocientos noventa y ocho millones de libras esterlinas. En números redondos, diez y siete mil millones de pesetas.

Ante esas masas de trabajadores faltos de ocupación, que con sus familias representan la octava parte de la población inglesa, toda ayuda representa desembolsos grandísimos.

Aunque significa mucho el gravamen que exige llevar a los presupuestos del Estado, es de mayor importancia el principio que plantea para todos los Estados del Mundo la cuestión del paro.

Se impone el deber de prestar ayuda al necesitado; pero el derecho al trabajo debe ser un postulado de organización social.

Esto no es factible. Y el abandono del problema, sobre ser inhumano, es irrealizable, porque envuelve peligros mayores que los que trae consigo el dar cara a la necesidad.

### Una lápida con el nombre de Callejo

Una comisión de Segovia visita al ministro

Madrid, 27. - Una nutrida comisión de personalidades segovianas visitó ayer al ministro de Instrucción pública. Invitaron los comisionados al señor Callejo, al descubrimiento de una lápida con su nombre en el monasterio del Parral.

Lea V. «INFORMACIONES» y «LA LIBERTAD»



## Fertiles

¡Pobre cadáver!

Yo siempre tuve entendido, que el que se muere, descansa; pero como cada día una cosa nueva pasa, leo, que en Puente Genil, cuando a un vecino enterraban, se negó a ir con él el cura, porque estaba allí la banda de música; y aún al pobre cadáver se le esperaban otros sucesos peores y de más mala calaña.

Se perdió la papeleta de defunción, necesaria para darle sepultura; y como no la encontraron, se negó el sepulturero a enterrarlo, y en su caja pasó insepulto la noche para colmo de desgracias. Hay quien ni después de muerto tranquilamente descansa. Seguramente, este pobre a que ayude el telegrama, fué en vida tan desdichado que la muerte ambicionara, y ya muerto, hasta le niegan los responsos de ordenanza, poniéndole en el dilema de elegir entre la banda de música, o los latines; (cosas ambas, que a su alma le habrían gustado juntas) ni le dan tierra sagrada hasta que una papeleta aparezca, o se rehaga. Sin duda, cuando lo entierren, no acabará su desgracia. A lo mejor, tiembla el suelo y le deshace la cama...

Saca tapón

## Accidente del trabajo

### Un hombre resulta gravemente herido en los muelles de la Estación

Ayer tarde ocurrió en los muelles de la estación del ferrocarril, un lamentable suceso.

Estando ocupado en las faenas de descarga de materiales el obrero Francisco Meroño del Val de 38 años de edad, con domicilio en la calle del Horno, núm. 9 tuvo la desgracia de que unos tableros de mármol que transportaba le cayeran encima produciéndole diversas heridas.

Fuó trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro, donde le asistieron los facultativos de guardia señores de Martínez y Marín de Espinosa y practicantes señores Martínez (don J.) y Molera, los que le apreciaron las fracturas de la tibia y peroné por el tercio inferior, y erosiones en la cara posterior de la pierna derecha, de pronóstico grave.

Francisco Meroño trabaja al servicio de Juan Lorente.

El hecho se ha puesto en conocimiento del Gobernador Civil.

## EN 2.ª PLANA

Desde Madrid

## ECOS DE LA CASA REGIONAL

por José Trinchant

## NOTICIAS Y DIVERSAS INFORMACIONES

## Informaciones regionales

### DE LORCA

#### LOS ASUEROS FALSOS

Somos de los que nunca hemos creído en los procedimientos del doctor Asuero, pero ello no quiere decir que ante una realidad podamos quedar convencidos.

No obstante, como desde que en ésta se intentó aplicar el sistema empleado por el ya eminente Doctor, los resultados han sido negativos, seguimos en la creencia que en principio teníamos respecto a este particular.

Sin embargo, hay quien tiene fe y se presta a ensayos en los que los únicos resultados positivos hasta la fecha han sido quedarse en igual estado y con algunas pesetas menos.

Cuanto decimos, bien claro se demuestra con la actuación del doctor Veas en ésta, ya que en ningún caso acurrió, ni se realizaron esas curas tan ponderadas en la prensa que cobra bien el anuncio.

Nada de particular tiene esto, pues bien merecen ser incautos los habitantes de un pueblo que necesita tanta misión.

### DE FUTBOL

El encuentro celebrado el pasado domingo entre nuestro primer equipo y el Cartagena F. C. a pesar de haber constituido una gran decepción en la afición por la derrota de los nuestros en la vecina población, es conveniente tener en cuenta que el once lorquino no se desplazó con sus mejores elementos y si

## PROSAS HUMORISTICAS

### Cartas de amor

PRIMER TIPO DE CARTA

Te quiero con todo mi corazón. Tú sola eres la felicidad. Te quiero con tal furia y tal entusiasmo que solo deseo estar a tus pies para decirte que esta pasión es ya mi vida. Vivo de tu recuerdo y tus labios son mi única aspiración. Contentíame diciendo cuándo.

SEGUNDO TIPO DE CARTA

¿Cuándo volveré a sentir la felicidad de decirte que te quiero? Recuerdo tus labios, vida mía con el entusiasmo propio de mi pasión. Porque tú sola eres todo mi corazón y la furia de mi deseo me postra a tus pies.

TERCER TIPO DE CARTA

Quiero estrecharte contra el corazón, porque tu recuerdo y tu vida son los pies en que se sostiene mi felicidad. Deseo decirte cuando estés sola la furia, el entusiasmo, todo lo que en mis labios pone ésta pasión.

CUARTO TIPO DE CARTA

No quiero que tu recuerdo pese sobre mi vida con esta furia, ni sabré decirte la pasión que ha arrastrado todo lo que hay en mi corazón desde que deseo; pero si quiero tener eternamente los labios sabré tus pies, porque el entusiasmo de esta felicidad acabará cuando muera. No esperarás nunca sola en el mundo.

Creo que se ve bien claro que los amantes no suelen tener mucha imaginación ni un vocabulario demasiado extenso. Y tal vez piensen ustedes que la igualdad de forma de las cartas obedece a la entusiástica igualdad de su fondo... ¡De ninguna manera! Vean una última carta, compuesta por los mismos elementos propios e insustanciales de los amantes, y que no obstante nada encierra de amable para la mujer a que fué destinada.

Quiero arrancarte de mi corazón donde antes vivías sola para decirte que mi deseo es que olvidemos todo recuerdo y que no nos veamos ya en la vida. Tú no eres mi felicidad; y mis labios te han dicho un entusiasmo y una pasión que concluyeron cuando supe que eras una furia inaguantable. A tus pies.

¿Se han convencido los lectores de qué todas las cartas de amor son iguales?

Pues a otra cosa y hasta otro día.

ENRIQUE JARDIEL PONCELA  
(Prohibida la reproducción)

### Vida deportiva

#### NOTA DEL REAL MURCIA

Hoy miércoles, 27, tendrá lugar el banquete homenaje que la afición de Murcia dedica a los jugadores realistas por su triunfo al renovar una vez más el título de campeones regionales.

Grande es la animación que existe a juzgar por el número de tarjetas recogidas, prometiendo resultar un acto simpático.

Se celebrará a las nueve en punto de la noche en los salones del café Imperial, y será servido por la acreditada Casa de Santiago García Ortiz.

El precio de la tarjeta que es el de 6'50 pesetas, económico si se tiene en cuenta el menú prometido, hace pensar que toda la afición murciana acudirán al acto, rindiendo así su homenaje al valiente equipo campeón.

Siendo limitado el número de tarjetas hechas por lo reducido del local, advertimos que se apresuren a recoger las pocas que quedan y que podrán adquirirse en la Secretaría del Real Murcia (Tiro Nacional), en el café Imperial y en la Casa de Santiago García Ortiz.

### Asociación de Cultura Musical

Dos jóvenes artistas españolas, Pilar Caveró, pianista, y Albina Madinaveitia, violinista, actuarán el sábado, 30 del corriente, a las seis de la tarde, en Rómulo, ante los socios de esta Asociación.

Su reciente concierto en Madrid, ha demostrado, con un gran éxito que no se agota la cantera española que ha dado al mundo los Sarasate, Granados, Albéniz y tantos otros que han llenado con su fama el mundo musical.

Precisamente Albina Madinaveitia ha sido galardonada con el premio Sarasate. Pilar Caveró, la linda baturrica que tantos éxitos ha alcanzado, ya sola, ya con todas las grandes orquestas españolas, constituye hoy una de las más sólidas esperanzas entre las virtuosas del piano.

Estamos seguros de que los socios murcianos de esta Asociación, que tienen demostrado tan delicado paladar musical, apreciarán como se merecen las grandes condiciones de estas dos grandes artistas españolas.

**Superior Whippet 1929**  
El coche de moda y más barato

**Adrián Viudes**  
Floridablanca, 75.-Teléfono, 2506.-Murcia

